

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-6403 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/2018.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 27 de junio de 2018, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número tres del presupuesto general de 2018. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 28 de junio de 2018.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2018/6403